



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO 227580	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 21 MAR. 1977	

227580

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO --	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63C
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION
"Monopatín de ruedas"

(71) SOLICITANTE (S)
D. JUAN VENTOSA ROSICH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Londres nº 88, BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3869-11

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JUAN VENTOSA ROSICH, de nacionalidad española, domiciliado en calle Londres, núm. 5. 88, Barcelona, por "Monopatín de ruedas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un monopatín de ruedas, ideado con el objeto de alcanzar un alto grado de estabilidad para favorecer su maniobrabilidad y dominio durante las evoluciones propios de la práctica del deporte. 10.

El expresado monopatín se caracteriza porque está constituido por una plataforma plana y alargada, unida por ambos extremos a sendos cabezales laminares, fijados por la cara inferior de la plataforma y formando un escalón que rebasa la altura de la misma plataforma, estando montado 15. cada cabezal sobre un juego de ruedas a través de un soporte con suspensión elástica, presentando el cabezal posterior una longitud mayor que la del anterior y estando dotado en su extremo, por la cara inferior, de un taco de frenado. - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, visto en perspectiva, un monopatín diseñado con arreglo a la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista en alzado de la parte delantera del monopatín, con supresión de la rueda de primer plano. - - - - -

10. Este monopatín se compone de una plataforma 1 plana y alargada, que en el presente ejemplo gráfico consiste en una pieza de madera de anchura y espesor uniformes, de un cabezal posterior 2 y un cabezal anterior 3, y unos juegos de ruedas anteriores 4 y posteriores 5 montadas a través de unos soportes elásticos. - - - - -

15. El cabezal posterior 2 es una pieza laminar que forma un plano inferior 6 fijado a la plataforma 1 por su cara inferior, mediante unos medios de atornillado 7, un escalón intermedio 8, y un plano superior 9 a mayor nivel que la plataforma 1, y que presenta menor anchura que el resto de la pieza. Este plano superior posee encima una hoja antideslizante 10, y debajo un taco de frenado 11.

20.

La relación entre las ruedas 4 y el cabezal 2 se realiza a través de una placa de soporte 12 solidaria al plano superior 9 de aquel cabezal, y de un balancín 13 que apoya en el eje 14 de dichas ruedas 4. Dicho balancín 13 se acopla al soporte 12 a través de un bloque elástico 15, retenido por un tornillo axial 16, y por un pivote 17 que apoya en aquel soporte en forma de rótula. - - - - -

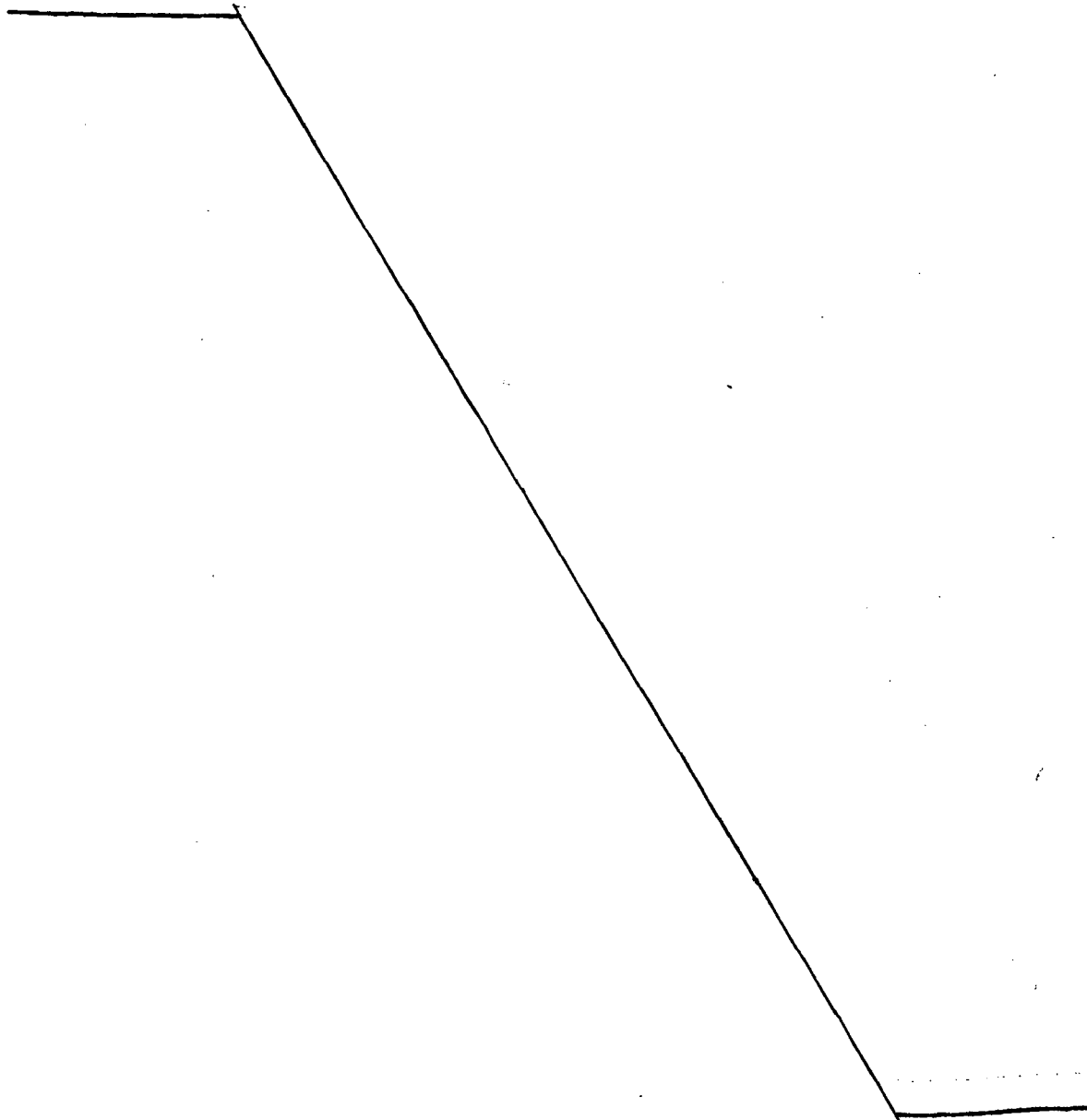
El cabezal anterior 3 es también una pieza laminar con una parte inferior 18 unida por atornillado 7 a la plataforma 1, una parte intermedia en escalón 19, y una parte superior 20 que rebasa la altura de aquella plataforma 1 y presenta menor longitud que la parte homóloga del cabezal posterior 2. Al igual que en este último cabezal 2, tiene una hoja antideslizante superior 10, y una suspensión elástica con apoyo en el eje 21 de las ruedas 5. - - - - -

Como se advierte, la particularidad destacante de este monopatín, reside en su estructuración a base de plataforma central 1 y cabezales extremos 2 y 3 dispuestos en escalón saliente por encima de dicha plataforma, siendo de interés secundario los restantes elementos componentes, con lo que el centro de gravedad es sumamente bajo. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán in-

troducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Monopatín de ruedas, caracterizado porque está constituido por una plataforma plana y alargada, unida por ambos extremos a sendos cabezales fijados por la cara inferior de dicha plataforma y formando escalón que rebasa la altura de la misma plataforma, estando montado cada cabezal sobre un juego de ruedas a través de un soporte con suspensión elástica, presentando el cabezal posterior una longitud mayor que la del cabezal anterior y estando dotado en su extremo, por la cara inferior, de un taco de frenado.

10.

2.- "MONOPATIN DE RUEDAS". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

BARCELONA, 21 MAR. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

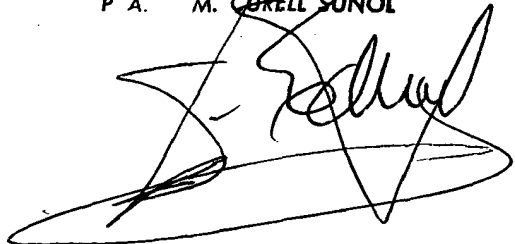


FIG.1

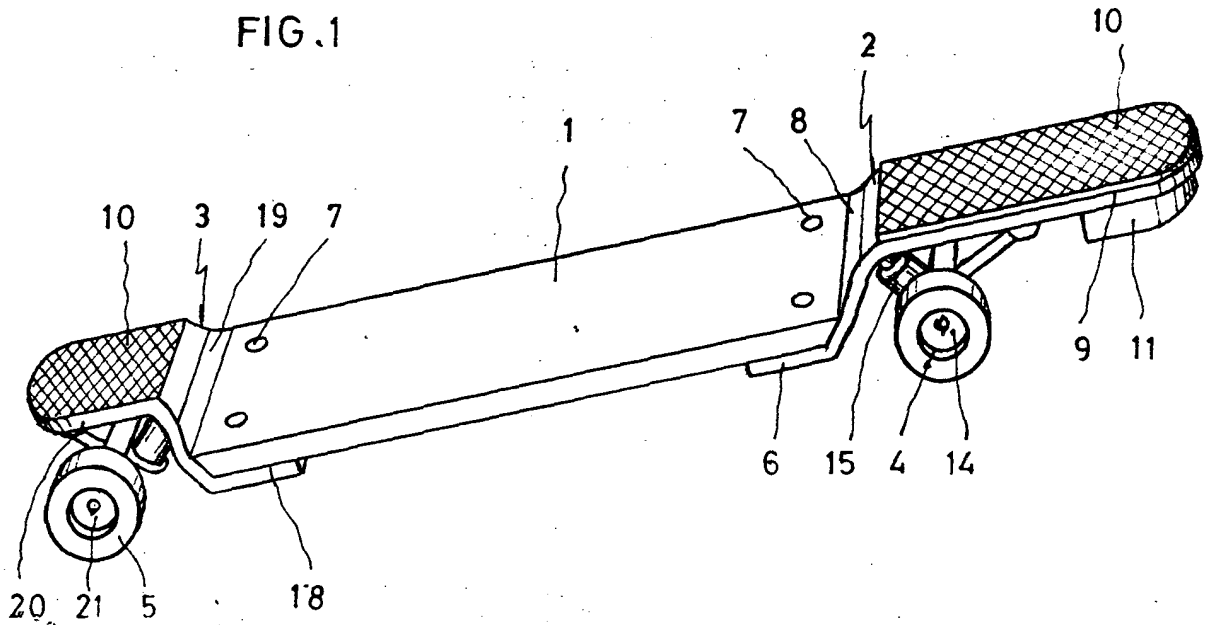
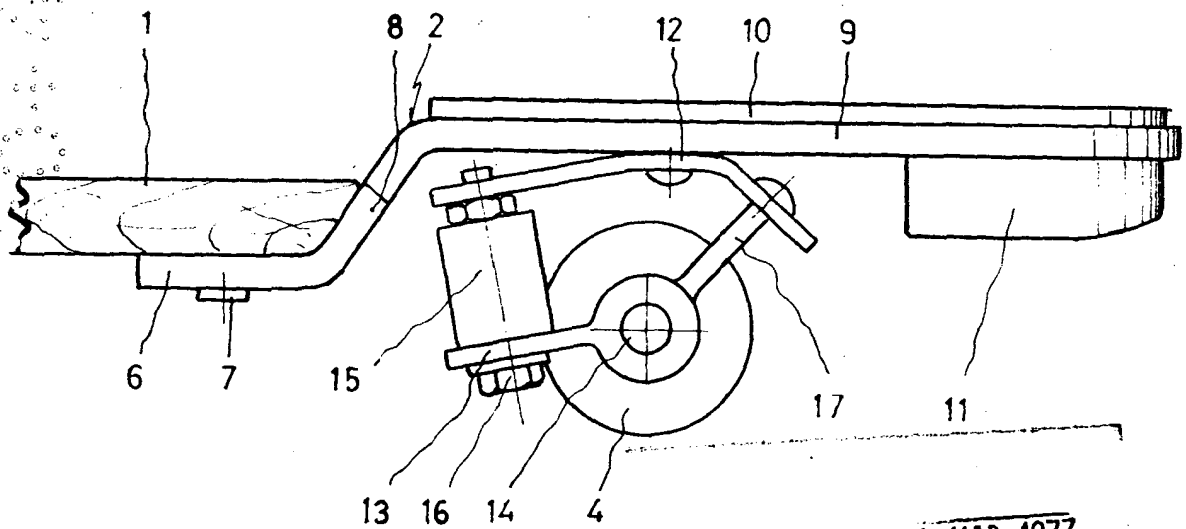


FIG.2



BARCELONA, 21 MAR. 1977
P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol